MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

0537

RESOLUCIÓN N°
SANTA FE, 30 DIC 2019

VISTO:

El Expediente Nº FG-000664/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se gestiona la adquisición de una impresora multifunción con escáner para la Oficina de Contrataciones y Gestión de Bienes, perteneciente a la Fiscalía General de Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha compra fue solicitada por el área de Gestión de Bienes de la Dirección de Administración de este Ministerio.

Que fundamenta su pedido la necesidad imperiosa de contar con dicha herramienta, dado el volumen de trabajo de la oficina y la cantidad de fotocopias que son necesarias para el buen funcionamiento de todas las gestiones de compras llevadas a cabo por la misma.

Que, se considera que los motivos por los cuales se realizaron dichos gastos, son totalmente justificables, es que los mismos se realizaron en virtud de la facultad conferida en el artículo 1º segundo párrafo del Decreto Nro. 3754/17.

Que para ello se efectuó la adquisición de mencionado bien con la empresa "PERCOM S.A.", en virtud de ser la única firma que cotizó lo solicitado.

Que por Resolución Nº 00464/17 del MPA, se designó al Fiscal Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Ernesto Arietti, como subrogante y reemplazante del Fiscal General en caso de ausencia o

A/C

Dr. Carlos Arietti
FISCAL REGIONAL
Ministerio Público de la Acusación
PROVINCIA DE SANTA FE

impedimento temporal, lo que ocurre en el día de la fecha por encontrarse el Fiscal General haciendo uso de licencia.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL A/C

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la adquisición de una impresora multifunción con escáner, para la Oficina de Gestión de Bienes y Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio Público de la Acusación, a saber:

* Factura Nro. 00005-00001092, de fecha 30 de Diciembre de 2019, a favor de la firma "PERCOM S.A.", CUIT Nº 33-63263592-9, por la adquisición de una (1) impresora HP LaserJet Pro M521dn Printer (A8P79A), por la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL CINCUENTA ($22.050,00).

Artículo 2º: Establécese que los gastos a que refiere el artículo precedente, fueron atendidos por la Habilitación de la Fiscalía General con los fondos para gastos de funcionamiento, en virtud de la facultad conferida en el artículo 1º segundo párrafo del Decreto Nro. 3754/17.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

A/C
Dr. Carlos Arietti
FISCAL REGIONAL
Ministerio Público de la Acusación
PROVINCIA DE SANTA FE